



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 ABR. 1986

Expte. N° 250/86

VISTO:

El acta de Fs. 1 del 26 de Marzo pasado de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se consigna que la Lic. Esther Nelly Mamani, ha resultado elegida como Directora Normalizadora de dicha dependencia;

Que de esa manera se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Electoral para las Sedes Regionales, aprobado / por el artículo 1° de la resolución rectoral N° 034-86;

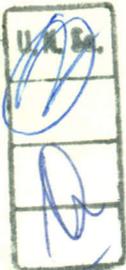
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Elegir a la Lic. Esther Nelly MAMANI, L.C. N° 5.727.596, en el / cargo de Directora Normalizadora de la Sede Regional de Orán, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Establecer que la misma percibirá la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, dejándose constancia que / desempeñará sus funciones con dedicación de tiempo parcial.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Delia Esther Dagum

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Juan Carlos Gottifredi
DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 138 -86